

El secretario de la Facultad de Medicina Humana que suscribe: Certifica que el presente documento es copia Fiel de su Original que ha tenido a la vista y se encuentra en nuestros archivos y al que se remite en caso necesario.



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTIN DE PORRES

La Molina,

27 MAY 2015



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTIN DE PORRES

FACULTAD DE  
MEDICINA HUMANA

Dr. Julio R. Dieguez Grimaldo  
Secretario de Facultad

## Resolución Decanal N° 0558-2015-D-FMH-USMP

La Molina, 19 de mayo de 2015.

Visto, el Proveído del señor Decano de la Facultad de Medicina Humana, Dr. Frank Lizaraso Caparó, en razón al Oficio N°1223-2015-DPG-FMH-USMP, presentado por la Directora de la Sección de Posgrado, Dra. Rosa Falconí Sandoval, quien solicita la aprobación de las Líneas de Investigación de la Facultad de Medicina Humana, de la Universidad de San Martín de Porres, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en la Sección de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, garantiza un adecuado nivel de enseñanza aprendizaje, en la formación profesional, respondiendo a un perfil de egresado con competencias consistentes de acuerdo a las exigencias y expectativas a nivel nacional e internacional.

Que, la Directora de la Sección de Posgrado, Dra. Rosa Falconí Sandoval, solicita la aprobación de las **Líneas de Investigación** de la Facultad de Medicina Humana, el que se llevó a cabo el día 07 de marzo de 2,015.

En mérito al Art.62 Inc. b del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- Aprobar las Líneas de Investigación de la Facultad de Medicina Humana** de la Universidad de San Martín de Porres, el que se llevó a cabo el día 07 de marzo de 2,015.

**Artículo Segundo.-** Encárguese el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección de la Sección de Posgrado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Julio R. Dieguez Grimaldo  
Secretario de Facultad



Dr. Frank Lizaraso Caparó  
DECANO

FLC/JDG/carol

**Facultad de Medicina Humana**  
Av. Alameda del Corregidor N° 1531  
Urb. Los Sirius III Etapa - La Molina  
Telf: 365-2300  
Fax: 365-0487